

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA N° 005-2024-CRAH-HUANUCO

Tercera Sesión Extraordinaria

En la ciudad de Huánuco, siendo las dieciséis horas del 25 de abril de 2024, al amparo del Decreto N° 169-2021-PCM, que modifica el Reglamento de la Ley N° 29976, Ley que crea la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción, aprobado por Decreto Supremo N° 089-2013-PCM, se constituyeron en la sala de reuniones de la Corte Superior de Justicia de Huánuco, la Comisión Regional Anticorrupción de Huánuco - en adelante CRAH, a fin de desarrollarse la Tercera Sesión Extraordinaria convocada para el día 25 de abril del presente año, mediante Memorándum Múltiple N° 006-2024-CRA -HUÁNUCO.

Dejándose constancia la concurrencia de los siguientes miembros de la CRAH.

1. Jaime Gerónimo De la Cruz, Presidente de la Comisión Regional Anticorrupción Huánuco - CRAH.
2. Juan Sivori Paredes Ríos, Gobernador Regional de Huánuco (e)
3. Carlos Alberto Esteban Atencia, Consejero delegado del GOREHCO-2024.
4. Krupskaia Jesmidlu Beraun Aguirre, Coordinadora Regional de la Procuraduría Pública Anticorrupción Descentralizado del distrito Judicial de Huánuco.
5. Carmen Cecilia Cook Gonzáles, Directora Distrital de Defensa Pública y Acceso a la Justicia de Huánuco.
6. Severo Tiburcio Soto, Coordinador Regional de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza-MCLCP.
7. Emma Mariela, Mariana Tucto, Coordinadora Regional de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana.
8. Marco Octavio Durand Rocca, Jefe de Área de la Oficina Defensorial de Huánuco de la Defensoría del Pueblo.
9. Miguel Ángel Arteaga Berrospi, Presidente de la Cámara de Comercio e Industrias de Huánuco - CCIH.
10. Freddy Siles Aguirre Melgarejo, Decano del Colegio de Periodistas de Huánuco.
11. Lizeth Amely Chaparin Simón, Secretaria Técnica de la Comisión Regional Anticorrupción

Justificación de Inasistencia:

1. Rodolfo Vega Billán, Presidente de la Junta de Fiscales Superior de Distrito Fiscal de Huánuco.
2. Antonio Jara Gallardo, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huánuco.
3. Olga Ugarte Casimiro, Presidente de la Iglesia Evangélica de Huánuco.

Inasistencia:

1. Gustavo Quiroga Camacho, Jefe de la Región Policial Huánuco.
2. Yossary Fiorela Caldas Huamán, Representante de la Diócesis de Huánuco.
3. Hernán Gorin Cajusol Chepe, Decano del Colegio de Abogados de Huánuco.

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Otros asistentes:

1. Jeremías Rojas Velásquez, en representación del Ministerio Público.
2. Doris Dávila Espinoza, Subprefecta Provincial de Huánuco.
3. Teodoro Orrellana Ortega, en representación de la presidenta de las Iglesias Evangélica de Huánuco.

Se dio inicio con la Tercera Sesión Extraordinaria bajo la conducción del Presidente de la CRAH, Dr. Jaime Gerónimo de la Cruz, quien a su vez, es el Presidente de la Corte Superior de Justicia de Huánuco; el mismo luego que brindo palabras de bienvenida a los presentes y de verificar el quorum para el desarrollo de la reunión, declaró por instalada la tercera sesión extraordinaria del año 2024, e informó en seguida a los presentes la agenda programada:

- *Descentralizar la reunión de los miembros de la CRAH en la provincia de Leoncio Prado, para cuyo efecto debe aprobarse la agenda específica, asimismo, la fecha, hora y convocatoria de las instituciones representativas de la indicada provincia.*
- *Declaratoria de emergencia del sistema agua potable y el sistema de desagüe del distrito de Huánuco, Provincia y Departamento de Huánuco; informe de la reunión técnica.*

Desarrollo de la agenda:

DESCENTRALIZAR LA REUNIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA CRAH EN LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO

1. Acto seguido, el Presidente de la CRAH señala que, en cumplimiento de las actividades Programadas en el Plan de Trabajo de la CRAH 2024 y con la finalidad de difundir las actividades de prevención para la lucha contra corrupción y articular acciones con las instituciones públicas y privadas, resulta necesario descentralizar las sesiones de la CRAH en la Provincia de Leoncio Prado, para lo cual solicita las intervenciones de los presentes.
2. El Abg. Marco Octavio Durand Rocca, Jefe de Área de la Oficina Defensorial de Huánuco de la Defensoría del Pueblo, en su intervención resalta la importancia de descentralizar las sesiones de la CRAH, que permitirá en las provincias coordinar acciones e implementar políticas para la lucha contra la corrupción en la región Huánuco, por lo que recomienda instar a la participación activa de los titulares de las entidades provinciales con representación en la CRAH.
3. Seguidamente, continua con las intervenciones el Dr. Jeremías Rojas Velásquez en representación del Ministerio Público para dar a conocer la importancia de descentralizar las sesiones de la CRAH en la provincia de Leoncio Prado, ya que es la provincia donde se centran los mayores casos de corrupción después de la provincia de Huánuco y la provincia con mayores obras paralizadas, el mismo que se trató en la sesión anterior a raíz de un memorial presentado por el Frente de Defensa de Leoncio Prado; por lo que recomienda, que la Secretaria Técnica inicie con las gestiones y se contacte con el alcalde de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado para agendar el desarrollo de la sesión en

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

una fecha del mes de mayo y solicitar el apoyo logístico para la organización, asimismo recomienda que la convocatoria a los representantes de las instituciones debe estar cargo de la CRAH, y los titulares regionales garanticen la participación activa de los representantes provinciales en Leoncio Prado; uno de los puntos de agenda sería las pautas para la conformación de la Comisión Provincial Anticorrupción de Leoncio Prado y en una próxima sesión de proceda a la instalación de la Comisión provincial y seguido de la juramentación de sus miembros.

4. Continuando con las intervenciones el Sr. Miguel Ángel Arteaga Berrospi, Presidente de la Cámara de Comercio e Industrias de Huánuco – CCIH, también resalta la necesidad de descentralizar las sesiones de la CRAH y sugiere los ambientes de la Universidad Nacional de la Selva (UNAS) para el desarrollo de la misma, por lo que solicita a la Secretaria Técnica hacer las indagaciones y gestiones respectivas.

DECLARATORIA DE EMERGENCIA DEL SISTEMA AGUA POTABLE Y EL SISTEMA DE DESAGÜE DEL DISTRITO DE HUÁNUCO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO; INFORME DE LA REUNIÓN TÉCNICA.

5. Acto seguido, el Presidente de la CRAH recuerda a los presentes que en la sesión sostenida el pasado 18 de abril, de manera voluntaria el Sr. Antonio Pulgar Lucas, Gobernador Regional, propuso una reunión del equipo técnico de la Municipalidad Provincial de Huánuco y del Gobierno Regional para identificar los trámites requeridos y las acciones a adoptar para la atención inmediata al tema en mención, por lo que se acordó que el 19 de abril a las 10: 00 am, se realizaría la reunión técnica; en ese sentido el presidente de la CRAH solicita a los representantes de la Municipalidad Provincial y del Gobierno Regional Huánuco, informar al pleno los acuerdos sostenidos en dicha reunión llevada a cabo en las instalaciones de la Municipalidad Provincial de Huánuco.
6. El profesor, Juan paredes ríos en su condición de Gobernador Regional (e), comunica al pleno, que el equipo técnico del Gobierno Regional Huánuco cumplió con dirigirse a la Municipalidad Provincial de Huánuco, para la reunión programada, donde se analizó lo requerido por la Municipalidad Provincial, concluyendo que la petición en el presente caso sería la : **Declaratoria de Interés público el Sistema de agua potable y el sistema de desagüe del distrito de Huánuco, provincia y departamento de Huánuco**"; la misma que se debe formalizar a través de una Ordenanza Regional, conforme lo solicita el Ministerio de Vivienda Saneamiento y Construcción; en ese sentido con el sustento técnico respectivo por parte de la Municipalidad Provincial, el pronunciamiento de la Oficina Regional de Riesgos y Desastres de la presente petición fue canalizado de inmediato ante el Gobierno Regional y este a su vez fue tramitado ante el Consejo Regional a la espera de un próxima sesión de Consejo para la atención respectiva.
7. Seguidamente continúa con las intervenciones el Dr. Jeremías Rojas Velásquez, para aseverar la necesidad de que la CRAH apoye en el seguimiento y monitoreo de las gestiones ante el Ministerio de Vivienda Saneamiento y Construcción, ya que se trata del sistema de agua y saneamiento de la ciudad de Huánuco, actualmente su estado situacional es decadente con tuberías de más de 20 años de antigüedad, y esto se refleja en la época de lluvias cuando colapsan los desagües en la ciudad, actualmente no contamos con un sistema de tratamiento de aguas residuales, los desagües de la ciudad de Huánuco se vierten al río Huallaga, la falta de agua en algunos sectores como Loma

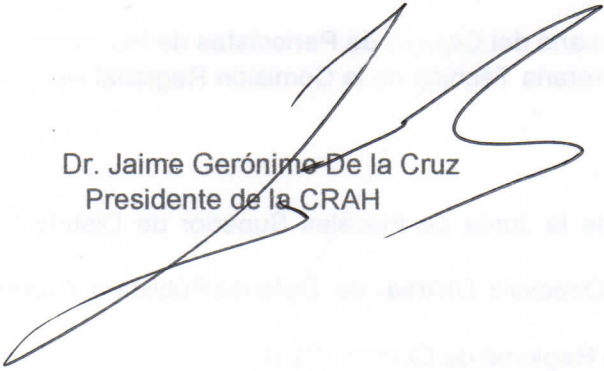
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

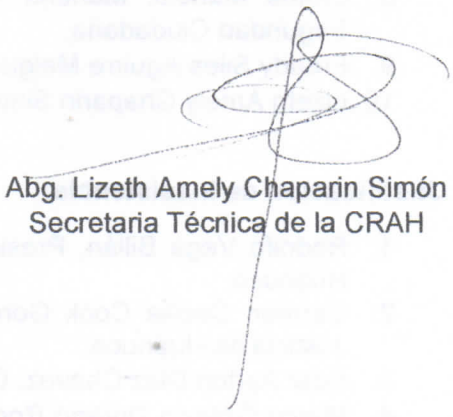
verde, Los Ángeles y Héroes de Jactay también son un problema latente, conforme lo dio a conocer ante este pleno en sesiones anteriores SEDA Huánuco; este proyecto sería de gran apoyo para nuestra ciudad, se trata del futuro de Huánuco y el acceso al proyecto de Grandes Ciudades a cargo del Ministerio de Vivienda Saneamiento y Construcción también.

En resumen, **POR UNANIMIDAD** los miembros asistentes de la CRAH, acordaron:

- i. **REALIZAR** las gestiones ante la Municipalidad de Leoncio Prado para el apoyo respectivo para la descentralización de las sesiones de la CRAH en el mes de mayo del presente año, con la finalidad de articular acciones para la lucha contra la corrupción.
- ii. **REALIZAR** las gestiones ante la Universidad Agraria de la Selva, para el prestamos de un ambiente para el desarrollo de la sesión descentralizada de la CRAH.
- iii. **CONTINUAR**, con el seguimiento y monitoreo a las gestiones por parte de la Municipalidad Provincial de Huánuco y el Gobierno Regional para el proyecto del Sistema de agua potable y el sistema de desagüe del distrito de Huánuco, provincia y departamento de Huánuco, por tratarse de un tema de interés público para la ciudad de Huánuco.

Siendo, las 16:30 horas, se levantó la presente acta firmando en señal de conformidad los siguientes:


Dr. Jaime Gerónimo De la Cruz
Presidente de la CRAH


Abg. Lizeth Amely Chaparin Simón
Secretaria Técnica de la CRAH